

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA
Ataco, veintiuno (21) de julio de dos mil veintidós (2022)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2017-00103-00

De las liquidaciones de crédito actualizadas presentadas por la apoderada judicial de la entidad ejecutante, **REQUIÉRASE** a la togada para que nuevamente presente las mismas conforme a la última liquidación aprobada el 6 de julio de 2020, como quiera que, la fecha para iniciar la actualización del crédito no coincide con la última fecha de la liquidación aprobada por el Despacho.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Vaquiro'.

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VAQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintidós (22) de julio de dos mil veintidós (2022). Por anotación en el estado **Nº062**, se notifica por estado el auto que antecede. – Inhábiles No-.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angélica Milena Naranjo Arciniegas'.

ANGÉLICA MILENA NARANJO ARCINIEGAS
SECRETARIA